

**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES**

COMUNICADO

El gobierno de la Ciudad de Ceres informa a los vecinos de las calles:

- 1) Santa Fe, entre Córdoba y San Luis (2 cuadras)
- 2) Gobernador Aldao, entre Salta y Entre Ríos (2 cuadras)
- 3) Delfor del Valle, entre Salta y Entre Ríos (2 cuadras)
- 4) Entre Ríos, entre Hernandarias y Av. Vicente Casares (4 cuadras)
- 5) San Luis, entre Hernandarias y Av. Vicente Casares (4 cuadras)
- 6) Sarmiento, entre Sargento Cabral y Altamirano (3 cuadras)
- 7) Florida, entre Av. Italia y Sarmiento (1 cuadra)
- 8) Pasaje Juan José Castelli, entre Av. Italia y Sarmiento (1 cuadra)
- 9) Suipacha, entre Av. Jujuy y Lazzari (1 Cuadra)
- 10) Pellegrini, entre Av. Jujuy y Lazzari (1 cuadra)
- 11) J.J Paso, entre Av. Jujuy y Lazzarí (1 cuadra)
- 12) Maípú, entre Av. Jujuy y Lazzari (1 cuadra; que se abrirá el libro de oposición a la "Obra Cordón, Cuneta y Ripio Según Ordenanza Municipal N° 1735/2021 a partir del 20 de diciembre de 2021 al 04 de enero de 2022.

\$ 225 469664 Dic. 23 Dic. 30
